

UNIVERSO DE LA MUESTRA

A efectos de la aplicación de la encuesta y su posterior estudio se decidió definir como unidad básica de la misma las bibliotecas centrales de los centros de E. Primaria y Secundaria de titularidad pública a nivel de todo el territorio español. Los centros de Formación Profesional fueron incluidos en los de Secundaria.

La selección de centros a encuestar se realizó sobre la base del directorio de centros escolares elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

De esta manera quedó establecido un universo de 14.708 centros de titularidad pública (11.663 de Primaria y 3.045 de Secundaria).

A fin de no distorsionar los resultados del estudio se decidió excluir del mismo los centros de menor tamaño, quedando reducido el análisis a las escuelas de más de 100 alumnos –tengan o no biblioteca– y a los centros que tienen entre 80 y 100 alumnos y disponen de biblioteca escolar central.

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA

Tras un cálculo del tamaño muestral que garantizara datos significativos para toda España y un margen de confianza del 95%, se concluyó que era necesario encuestar 387 centros de Primaria y 353 de Secundaria. Seguidamente se distribuyó el total de centros de cada grupo entre todas las comunidades autónomas, de forma proporcional al número de centros que existen en cada una de ellas, correspondiendo a Andalucía 70 y 68 respectivamente.

Resumen de los acuerdos de la comisión directiva

Reunión, 15 de junio 1996

COMISIÓN DIRECTIVA

Al cumplirse el plazo reglamentario han puesto sus cargos a disposición de la Comisión directiva el Sr. Presidente y Sra. Vicepresidenta, y cesan en sus puestos: D^a Maribel Jiménez y D^a María Goretti Misas G. La Junta Directiva manifiesta su expresión de agradecimiento por su gestión tanto a los cesantes como a los miembros que continúan.

A continuación se procede a la votación para elegir Presidente, recayendo la elección en Antonio Martín Oñate. Seguidamente éste procede a designar a los responsables de los cargos representativos, quedando constituida la Junta Directiva del siguiente modo:

Presidente: D. Antonio Matín Oñate
Vicepresidenta: D^a Josefa Balsells Fernández
Secretario: D. Gregorio García Reche
Tesorera: D^a Yolanda Biedma Roldán
Vocales: D^a Gloria Ayala Moscoso
D. Cristóbal Guerrero Salguero
D. Gabriel Salvador Herrada Barranco
D. José Luis Sánchez-Lafuente Valencia

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Se informa del contenido del Boletín nº 43, actualmente en imprenta, y sobre su carácter de extraordinario, al recoger en sus páginas la crónica de lo que fue el desarrollo de las IX Jornadas Bibliotecarias.

En la Asamblea General celebrada durante las IX Jornadas, D. Juan Cuevas propuso incluir en el boletín una «Sección de Opinión». El Sr. Presidente ya le comunicó verbalmente que una revista de investigación no debe recoger este tipo de secciones abiertas. Josefa Balsells coincide con esta respuesta ya que este tipo de noticias concretas tienen mejor cabida en la prensa respectiva.

IX JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA

El Presidente menciona el éxito en general de las Jornadas, elogia su entorno, buena organización, elevado número de asistentes, etc. Se analizan, no obstante, algunos fallos para mejorar en el futuro, como por ejemplo el sistema de las listas de asistentes, que habría que modificar para agilizar el acto de inauguración. Cristóbal Guerrero, apunta la posibilidad de potenciar el contacto con otros asistentes y Gloria Maldonado sugiere una mayor proyección de las Bibliotecas Públicas Municipales, que en esta edición de las Jornadas ya ha mejorado sustancialmente. Antonio Martín Oñate se compromete a iniciar ya los contactos para las X Jornadas, que están previstas se celebren en Jerez.

Gabriel Salvador Herrada propone un cambio de fecha en la celebración de las siguientes Jornadas. Una vez analizado el tema, se acuerda seguir celebrándolas en el mes de Mayo.

COMISIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE Y RELACIONES ASOCIATIVAS

Con respecto a los Cursos de Formación programados para el primer trimestre de 1996, quedó suspendido el de «Marketing para bibliotecarios». Se acuerda prepararlo para el próximo mes de Octubre junto con el de «Calidad».

Cristóbal Guerrero notifica que un miembro de la Asociación Andaluza de Documentalistas ofrece su participación en los cometidos, intercambio de información y publicaciones. Se acuerda proponer mejor una colaboración. El Sr. Guerrero también propone hacer un estudio sobre «El libro blanco para la Reforma del Sistema Bibliotecario», para lo que haría falta crear un grupo de trabajo para este fin. Dada la envergadura del tema se aplaza su planificación para una próxima reunión.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Gloria Maldonado da cuenta de la reunión celebrada recientemente en Antequera entre miembros de la Administración: D. Javier Palacios y D. Jerónimo Martínez; miembros del Grupo de Trabajo: M^a Angeles Jiménez Vela, Francisco Arcas y Cristóbal Guerrero y por parte de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios: Gloria Maldonado y Antonio Martín Oñate. El encuentro fue continuación de otros anteriores para debatir sobre el Proyecto de Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía. Al final hubo acuerdo en la redacción de todo el articulado, a excepción del artículo 5 y los referidos a las Bibliotecas Públicas Provinciales en todo lo relacionado con los Centros Coordinadores y las Disposiciones Transitorias. Sobre los puntos no consensuados se adoptó el acuerdo de que la asociación remita a la Consejería su propuesta de redacción, cosa que se hizo.

Noticias Fesabid

Informa el Presidente sobre la reunión de Fesabid celebrada en Granada con ocasión de las Jornadas, refiriéndose a las nuevas incorporaciones de asociaciones y al proyecto de reestructuración de la Junta Directiva, habiendo sido designado para el cargo de Vicepresidente.

TESORERÍA

Se presenta el balance económico de las Jornadas que ha arrojado un saldo positivo, consecuencia de la ya comentada afluencia de participantes en las mismas. Se da constancia de la felicitación a D. Luis González por el informe económico presentado sobre el estado de gastos.

PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que en la Asamblea General el Sr. Cuevas comentó que se debía dar a las encuestas un mayor rigor científico, interpretándose éste como la utilización de metodología científica en la elaboración de encuestas, diseño y recogida e interpretación de datos.

REYNALDO FERNÁNDEZ MANZANO, NUEVO DIRECTOR GENERAL DE INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Según noticias aparecidas en el Diario El País (17-7-96), Reynaldo Fernández Manzano, hasta ahora Director del Centro de Documentación Musical de Andalucía, con sede en Granada, ha sido nombrado nuevo Director General de Instituciones del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. Esta Dirección General tiene entre sus competencias la gestión de los Archivos, Bibliotecas y Museos Públicos de nuestra Comunidad, al igual que los centros de Documentación Musical, Fotografía, Flamenco, Arte Contemporáneo y Filmoteca de Andalucía.

Reynaldo Fernández Manzano, miembro de nuestra Asociación, ha ejercido con reconocida competencia la dirección del Centro de Documentación Musical, alcanzando justo prestigio dentro y fuera de nuestra comunidad. Su talante solidario y colaborador han hecho posible que contáramos con él siempre que lo hemos requerido en tal sentido. Así fue cuando le encargamos impartir cursos, cuando le solicitamos participar en algún debate, o, últimamente, formando parte del Comité Organizador de las IX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.

Quienes lo conocemos sabemos que Reynaldo, cuando acepta una responsabilidad es porque sabe que puede llevarla a feliz término, haciéndolo, además, con elegancia. La que acaba de asumir no es ninguna broma. Ahí está como muestra el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, dando vueltas desde 1991, yendo como la falsa moneda, de mano en mano de sucesivos Directores Generales (Reynaldo será el quinto; a ver si es verdad lo del refrán) y ninguno lo ha sacado adelante.

¿Hay que decirle al nuevo Director General que puede contar con nosotros?. Creo que no es necesario. El nos conoce y sabe perfectamente que sí. Por tanto sólo nos queda expresar nuestra alegría y satisfacción por su nombramiento y desearle suerte y acierto en su nueva responsabilidad.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

BIBLIOTECAS PÚBLICAS. San Sebastián, 1,2,3 de junio de 1995.- Donostia: Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipuzcoa, 1996.- ISBN. 84-88013-06-X.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SEVILLA. Guía de la sección Infantil-Juvenil.- Sevilla: Consejería de Cultura. Delegación Provincial, 1996.

CATÁLOGO colectivo de revistas de archivos, bibliotecas y documentación.- 2ª ed. act.- madrif: CINDOC (CSIC), 1996.- ISBN: 84-00-07582-X.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. Procedimientos de Análisis Documental Automático: estudio de caso.- Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, D.L. 1996.- ISBN: 84-86944-39-2.

LÓPEZ MANZANEDO, Mª Jesús. El préstamo interbibliotecario en España.- Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1996.- ISBN: 84-8181-137-8.

TURÍN, Adela. Por una igualdad de sexos a través de la literatura infantil.- Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.- D.L.: S.673-1996.

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
Apartado de correos 95, 29080-MÁLAGA

Apellidos

Nombre D.N.I.

Fecha de nacimiento Estado Civil

Domicilio: Calle o Plaza

Localidad Provincia Telf.

Lugar de trabajo (dirección completa)

.....

Categoría Profesional

..... de de 199

Firma

Nota: La inscripción en la A.A.B. da derecho, entre otras cosas, a recibir gratuitamente el Boletín de la Asociación.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
(para no asociados)

Deseo recibir cada trimestre en el domicilio indicado, durante un año, el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Apellidos

Nombre Domicilio

Nº Código Postal Ciudad

Para lo cual adjunto giro postal nº, o talón bancario nº por valor de 2.500 ptas.

C.I.F.: Teléfono

Firma

Fecha